ACTA DE COMITÉ TECNICO	
TEMA:	COMITÉ TÉCNICO PARA REVISIÓN DE PROYECTO CULTURAL
LUGAR:	DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CASANARE FECHA: 19 -10 -2026
OBJETIVO:	SOCIALIZAR Y REVISAR EL PROYECTO CULTURAL PRESENTADO POR LA CORPORACION CORFLECHADOR.

AGENDA/ACTIVIDADES
1. Conformación de Comité Técnico para revisión de Proyecto
2. Socializar y revisar el proyecto cultural registrado en la Dirección departamental de Cultura y Turismo.
3. Verificación del proyecto registrado sea afín a las metas del Programa “Oportunidades para Casanare” 2024-2027.
4. Disponibilidad de recursos y fuentes de financiación para la cofinanciación del proyecto.
5. Definición del alcance de las actividades a financiar por parte del departamento en el marco del proyecto.
6. Proposiciones a Varios

ASISTENTES		
Nombre Completo	Dependencia/Cargo	Correo / Tel.
GLADYS ARGENIS GONZALEZ FERNANDEZ	Directora Técnica Departamental de Cultura y Turismo	culturayturismo@casanare.gov.co
DIDIER TORRES CORCE	Profesional de apoyo DDCT	eventosculturalescasanare@gmail.com
SAMAY NATHALIA LOPEZ SUAREZ	Profesional de apoyo DDCT	admsamay@gmail.com
JHON WILDER CARDENAS SOTO	Profesional de apoyo DDCT	jwcardenass@gmail.com
NATALIA CAMPO	Profesional de Apoyo Jurídico DDCT	ncampoabg@gmail.com
ADRIANA LUCIA AGUDELO PONARE	Representante Legal	corflechadorelduya@gmail.com

DESARROLLO

1. **BIENVENIDA**

Siendo las 02:00 pm del día 19 de octubre de 2026, se reunieron la Directora de Cultura y Turismo GLADYS ARGENIS GONZALEZ FERNANDEZ, la señora ADRIANA LUCIA AGUDELO PONARE representante legal de la corporación y el equipo técnico de la Dirección Departamental de Cultura y turismo, para adelantar la concertación y conformación del comité técnico para la revisión y evaluación del proyecto presentado para apoyar la iniciativa denominada**: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA TRANSMISIÓN DE SABERES ANCESTRALES DEL PUEBLO SÁLIBA, EN EL MARCO DEL XXIII FESTIVAL ÉTNICO CULTURAL Y DEPORTIVO “LA FLECHA DORADA”, 2026.**

NOMBRE	CEDULA	CARGO
GLADYS ARGENIS GONZALEZ FERNANDEZ	47.435.019	DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO
DIDIER TORRES CORCE	1.121.825.468	Profesional de apoyo DDCT
SAMAY NATHALIA LOPEZ SUAREZ	1.193.425.093	Profesional de apoyo DDCT
SAMAY NATHALIA LOPEZ SUAREZ	1.193.425.093	Profesional de apoyo DDCT
JHON WILDER CARDENAS SOTO	1.116.547.384	Profesional de apoyo DDCT
NATALIA CAMPO	1.115.912.387	Profesional de apoyo Jurídico DDCT
ADRIANA LUCIA AGUDELO PONARE	1.117.324.133	Representante Legal

2. **SOCIALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO CULTURAL Y ARTISTICO PRESENTADO POR LA CORPORACION CORFLECHADOR.**

Se recepción el proyecto presentado por **CORPORACION CORFLECHADOR,** el cual está enfocado en el apoyo al desarrollo de muestras artísticas y culturales en el marco del XXIII FESTIVAL ÉTNICO CULTURAL Y DEPORTIVO "LA FLECHA DORADA", 2026, por medio de:

- Una (1) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero de talla regional, con trayectoria artística y reconocimiento a nivel regional. El artista acreditará una trayectoria artística igual o superior a tres (03) años en eventos de talla regional y una producción mínima de tres (03) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel regional. (según especificaciones técnicas del ep)

- Garantizar la presentación de un (01) exponente de narrativa popular durante un (01) día quien acompañara en la tarima cultural y artística la presentación de los concursantes de las diferentes modalidades del festival de música llanera, realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales, deben acreditar amplia experiencia en la presentación de festivales o eventos culturales. (según especificaciones técnicas del ep)

- Garantizar la realización de una (01) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero de talla nacional con amplia trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional. Artistas que acrediten una trayectoria artística igual o superior a cinco (05) años en eventos de talla nacional y una producción mínima de cinco (05) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel nacional. (según especificaciones técnicas del ep)

Lo anterior en el evento denominado **XXIII FESTIVAL ÉTNICO CULTURAL Y DEPORTIVO "LA FLECHA DORADA"**, el cual constituye una expresión de la historia del resguardo indígena El Duya, sus formas de relacionamiento comunitario y su compromiso con la conservación de sus tradiciones.

3. **VERIFICAR QUE EL PROYECTO REGISTRADO TENGA CONCORDANCIA CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO OPORTUNIDADES PARA CASANARE 2024-2027".**

Revisado el proyecto presentado por la organización XXIII FESTIVAL ÉTNICO CULTURAL Y DEPORTIVO "LA FLECHA DORADA", 2026, el apoyo al desarrollo de muestras artísticas y culturales, por medio de:

- Una (1) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero de talla regional, con trayectoria artística y reconocimiento a nivel regional. El artista acreditará una trayectoria artística igual o superior a tres (03) años en eventos de talla regional y una producción mínima de tres (03) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel regional. (según especificaciones técnicas del ep)

- Garantizar la presentación de un (01) exponente de narrativa popular durante un (01) día quien acompañara en la tarima cultural y artística la presentación de los concursantes de las diferentes modalidades del festival de música llanera, realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales, deben acreditar amplia experiencia en la presentación de festivales o eventos culturales. (según especificaciones técnicas del ep)

- Garantizar la realización de una (01) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero de talla nacional con amplia trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional. Artistas que acrediten una trayectoria artística igual o superior a cinco (05) años en eventos de talla nacional y una producción mínima de cinco (05) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel nacional. (según especificaciones técnicas del ep)

Resulta evidente la necesidad de apoyar y fortalecer XXIII FESTIVAL ÉTNICO CULTURAL Y DEPORTIVO "LA FLECHA DORADA", 2026,, ya que festival no solo constituye a la realización de un evento folclórico, sino que ofrece una oportunidad para contribuir a la preservación, transmisión y reconocimiento de la identidad cultural del pueblo indígena Sáliba, mediante el apoyo a un escenario comunitario que favorece la continuidad de sus tradiciones y la participación activa de sus integrantes.

De tal manera que es viable el desarrollo de la actividad pues dicho proyecto le apunta al cumplimiento de la Meta producto **176. Desarrollar una agenda cultural anual de promoción de las manifestaciones artísticas y culturales del Departamento**, en concordancia con el proyecto sectorial FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Registrado y Viabilizado en el banco de proyectos con el código 202500000033009; Por lo anterior, se concluye que el proyecto presentado por la organización es coherente con el plan de desarrollo lo cual contribuye al cumplimiento de las metas y el fortalecimiento del sector cultura.

4. ESTABLECER LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LOS CRITERIOS DE ASIGNACION DE LOS RECURSOS Y EL SEGUIMIENTO AL USO DE LSO RECURSOS.

Según el proyecto registrado y viabilizado en el banco de programas y proyectos del Departamento de Casanare, denominado "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE" se evidencia que existe valor disponible proveniente de la fuente de financiación de recursos propios en el rubro 1.E2.33.3301.1603.202500000033009.0.121000.01.2.3.2.102, para el apoyo a las actividades descritas dentro del documento técnico del proyecto las cuales apuntan a la actividad 2.1.1 Desarrollar una agenda cultural anual de promoción de las manifestaciones artísticas y culturales en el departamento, por lo tanto la Dirección Departamental de Cultura y Turismo considera viable el apoyo para cofinanciar esta clase de proyectos de interés público en beneficio de la Comunidad Casanareña por lo cual establece el monto teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Población a beneficiar con el proyecto, disponibilidad de los recursos, agenda cultural pendiente por realizar y la propiedad e importancia de las actividades artísticas y culturales que conservan, protegen y promueven la cultura llanera.

Es importante resaltar que el apoyo de cofinanciación del departamento será mediante contrato de prestación de

servicios artísticos los cuales se suscriben directamente con los artistas, que en concertación se confirmen para apoyar el evento

5. DEFINICION DEL ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A FINANCIAR POR PARTE DEL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO.

Para el desarrollo del Proyecto se debe garantizar el desarrollo de las actividades o muestra artística que se relaciona a continuación.

- Una (1) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero de talla regional, con trayectoria artística y reconocimiento a nivel regional. El artista acreditará una trayectoria artística igual o superior a tres (03) años en eventos de talla regional y una producción mínima de tres (03) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel regional. (según especificaciones técnicas del ep)

- Garantizar la presentación de un (01) exponente de narrativa popular durante un (01) día quien acompañara en la tarima cultural y artística la presentación de los concursantes de las diferentes modalidades del festival de música llanera, realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales, deben acreditar amplia experiencia en la presentación de festivales o eventos culturales. (según especificaciones técnicas del ep)

- Garantizar la realización de una (01) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero de talla nacional con amplia trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional. Artistas que acrediten una trayectoria artística igual o superior a cinco (05) años en eventos de talla nacional y una producción mínima de cinco (05) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel nacional. (según especificaciones técnicas del ep)

Se detalla que el presupuesto desglosado en el proyecto presentado; en lo relacionado con las muestra artística y culturales a financiar por el departamento se encuentra ajustado a los precios del mercado; y por ende el Departamento a través de la Dirección Técnica de Cultura y Turismo en base a la cotización del artista el valor del show o presentación artística y cultural procederá cofinanciar el desarrollo de la siguiente actividad

DESCRIPCIÓN (de lo que cuesta cada una de las actividades del proyecto descritas.)	**UNIDAD** (de medida)	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**RECURSOSDE LA ESAL Y/O MUNICIPIO**	**RECURSOS SOLICITADOS AL DEPARTAMENTO**	**EMPRESA PRIVADA COMUNIDAD Y COORPORACION**
Una (1) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero de talla regional, con trayectoria artística y reconocimiento a nivel regional. El artista acreditará una trayectoria artística igual o superior a tres (03) años en eventos de talla regional y una producción mínima de tres (03) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel regional. (según especificaciones técnicas del ep)	UND	$15.000.000	$15.000.000	$0	$15.000.000	$0
Garantizar la presentación de un (01) exponente de narrativa	UND	$3.000.000	$3.000.000	$0	$3.000.000	$0

popular durante un (01) día quien acompañara en la tarima cultural y artística la presentación de los concursantes de las diferentes modalidades del festival de musica llanera, realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales, deben acreditar amplia experiencia en la presentación de festivales o eventos culturales. (según especificaciones técnicas del ep)						
Garantizar la realización de una (01) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero de talla nacional con amplia trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional. Artistas que acrediten una trayectoria artística igual o superior a cinco (05) años en eventos de talla nacional y una producción mínima de cinco (05) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel nacional. (según especificaciones técnicas del ep)	UND	$25.000.000	$25.000.000	$0	$25.000.000	$0
Enseñanza pedagógica por parte de unos sabedores, sobre el proceso de las danzas del botuto, la ejecución de los instrumentos sus significados espirituales, estrategia preparatoria para la participación en las muestras de las danzas por cada uno de los resguardos de Orocué, que asistan al evento.	Servicio	$10.000.000	$10.000.000	$0	$0	$10.000.000
Elaboración, exposición y degustación de la gastronomía tradicional del pueblo Sáliba. Y explicación de la importancia los valores nutritivos y orgánicos natural de los alimentos, para una vida sana y equilibrada Elaboración, exhibición y tácticas de lanzamiento y concurso de arco y flecha.	Muestra	$5.000.000	$5.000.000	$0	$0	$5.000.000
Realización de actividades artísticas del sentido de la llaneridad Sáliba, para generar el sentido de pertenencia y valorar la música llanera como un valor ancestral, (concurso de voz recia, voz pasaje, pareja de baile criollo y contrapunteo)	Muestra	$6.600.000	$6.600.000	$0	$0	$6.600.000
Presentación de dos (2) muestras artísticas y culturales de intérpretes de canto llanero talla local.	Muestra	$6.000.000	$12.000.000	$0	$0	$12.000.000
Presentación de un grupo (1) muestra artística cultural de música variada de talla regional, tipo orquesta	Muestra	$15.000.000	$15.000.000	$0	$0	$15.000.000
Garantizar un equipo coordinador de todas las actividades del evento y un equipo de apoyo logístico de la comunidad, para la organización interna y registro de evidencias fotográfica, video entre otros.	Servicio	$8.000.000	$8.000.000	$0	$0	$8.000.000
Realizar actividades deportivas con la participación de 14 delegaciones masculina futbol y 14 dele	Muestra	$4.700.000	$4.700.000	$0	$0	$4.700.000
Garantía de permanencia de la participación del personal, con servicios de alimentación durante los días del evento. De	Servicio	$27.720.000	$27.720.000	$0	$0	$27.720.000

14 delegaciones masculina de 16 integrantes futbol, 14 delegaciones femenino de doce integrantes, promedio de participantes por la modalidad de canto 70 participantes						
Premiación de actividad lazo criollo	UND	$5.000.000	$5.000.000	$0	$0	$5.000.000
Premiación actividad coleo	UND	$18.000.000	$18.000.000	$18.000.000	$0	$0
Presentación artística y cultural de un (1) conjunto base (conformado por arpa, bandola, cuatro, bajo eléctrico y maracas).	Muestra	$10.000.000	$10.000.000	$0	$0	$10.000.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:		**$165.020.000**				
VALOR TOTAL SOLICITADO AL DEPARTAMENTO:		**$ 43.000.000**				

Anexo 1: Detalle del presupuesto destinado al proyecto según anexo 1.

6. CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO

Verificado los aspectos técnicos, financieros en concordancia con el Plan de Desarrollo departamental Oportunidades para Casanare "2024-2027" y que corresponde al proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE", viabilizado y registrado en el Banco de proyectos y en PIIP (Plataforma integrada de inversión Pública), bajo el código BPIN: 202500000033009. Así mismo, se vincula con los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Departamental "Oportunidades para Casanare 2024- 2027". Dentro del Proyecto Estratégico 4. Posicionamiento de la cultura llanera y sus expresiones a nivel nacional e internacional, Eje Estratégico 2. Programa 3301: Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos. OBJETIVO ESPECIFICO 3. Incrementar la participación del Departamento en espacios regionales, nacionales y/o internacionales PRODUCTO 3.1 3301053 Servicio de promoción de actividades culturales, Actividad 3.1.1 Desarrollar una agenda cultural anual de promoción de las manifestaciones artísticas y culturales en el departamento y que con la ejecución de este proyecto se da cumplimiento al 1.58% de la Meta de Producto 176. Desarrollar una agenda cultural anual de promoción de las manifestaciones artísticas y culturales del Departamento. Se emite concepto de viabilidad favorable de dicho proyecto.

7. PROPOSICION Y VARIOS

Se procede a realizar lectura del acta relacionado con la revisión y aprobación del proyecto presentado por la representante legal de la corporación CORFLECHADOR el secretario de cultura y turismo de la federación de comunales de Casanare, a lo cual por parte de la Dirección Técnica de Cultura se aprueba el apoyo presupuestal para el evento de acuerdo con la disponibilidad de recursos del proyecto sectorial 202500000033009, así mismo dicha acta fue aprobada por los presentes siendo las 03:00PM y se da por terminada la reunión.
En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron.

GLADYS ARGENIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
Directora Departamental de Cultura y Turismo
Gobernación de Casanare.

ADRIANA LUCIA PINEDA PONARE
Representante legal
Corflechador

Vo.Bo: Didier Torres Corce
Líder del proyecto sectorial cultura
CPSP No. 2260-2026

Aprobó: Jhon Wilder Cárdenas Soto
Coordinador de Agenda Cultural

CPSP No. 1839-2026

Revisó: Natalia Campo
Profesional Jurídico
CPSP No. 1837-2026

Elaboró: Samay Nathalia López
Profesional de apoyo
CPSP No. 1870-2026